INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0888-AD-83

Lima, 20 de Diciembre de 19 83

CONSIDERANDO :

Que, es conveniente que la Dirección Nacional de Medicina del Depor - te cuente con una Sub-Dirección Nacional de Medicina del Deporte en el Docencia ;

Que, consecuentemente resulta conveniente crear con carácter Ad-Hono rem el cargo de Sub-Director Nacional de Medicina del Deporte en el Area Docencia;

De conformidad con lo establecido en los Artículos 28°inc. "c" y 33° inc. "g" ; y
Con la opinión favorable de las Direcciones Ejecutiva, Nacional de Medicina del Deporte y de la Oficina de Asesoría Jurídica ;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- CREASE la SUB-DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE en el Area Docencia, con carácter Ad-Honorem, con la finalidad de que preste apoyo a los deportistas integrantes del Sistema Deportivo Nacional.

Artículo Segundo .- NOMBRASE, a partir de la fecha de la presente Resolución Administrativa al señor Dr. MIGUEL MIRO QUESADA como Sub-Director Nacional de Medicina del Deporte en el Area Docencia, con carácter Ad-Honorem.

Regístrese y comuníquese

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE JEFATURA

Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

RGA/DINAMED
rf.